INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA GAL/DOP Nº 665/2023.

Asunción, 17 de julio de 2023.

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, referente al **ID Nº 392.633**, correspondiente a la **LPN SBE N° 46/21 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS I INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS"**, a fin de responder lo observado en Nota DNC N° 4.702/23:

Aspectos Observados

1. Se recuerda a la convocante que el PAC es plurianual 2022/23, no así 2024 como figura en el formulario de adecuación de líneas remitida.

Respuesta: Se informa que la certificación presupuestaria es realizada por la UAF de acuerdo a los expedientes de pago obrantes en dicha dependencia y se emiten nuevos CDP en la medida que ingresan nuevos pedidos de pago a fin de optimizar recursos presupuestarios.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Lic. Manuel Astigarraga
Jefe del Dpto. Téc. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS